



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00032643- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La renuncia al cargo de Profesora Adjunta presentada a partir del 01 de Febrero de 2022, por la docente Dolores Verón; y

CONSIDERANDO:

Que la docente posee un cargo de Profesora Adjunta DSE en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención IV", en la carrera de grado de la Licenciatura en Trabajo Social - de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que la presentación obedece a los requerimientos del ANSES, en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63 para el otorgamiento de la jubilación de la docente.

Que el Área de Recursos Humanos de la Facultad , emite informe de situación de revista.

Que la Dirección de la Carrera de Trabajo Social, toma conocimiento de las actuaciones y recomienda aceptar la renuncia presentada.

Que cuenta con dictamen favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, en fecha 28 de marzo del 2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Verón, Dolores del Carmen (CUIL 27- 13596399-8 – Legajo N° 30452), a su cargo concursado de Profesora Adjunta DSE (C.110), de la asignatura anual "Teoría y Espacios de Estrategias de Intervención Social IV (Institucional)" correspondiente al 4° nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 1° de febrero del 2022.

Art. 2°: Agradecer a la docente Verón, Dolores del Carmen por su compromiso y eficiencia en su desempeño como profesora en la Facultad de Ciencias Sociales.

Art. 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

